

## IV. Administración de Justicia

### EDICTOS

**1149** *JUZGADOS MILITARES TERRITORIALES  
SEVILLA*

Edicto

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en el procedimiento Sumario 26/16/05 seguido a D. Morad Abdelkader Mohamed, por un delito de Desobediencia, se ha acordado a tenor de lo previsto en el art. 117 de la L.P.M.en relación con el artículo 178 de la L.E.C., la notificación de la Sentencia del Tribunal Supremo y Auto concediendo la remisión condicional emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca en este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.-Secretario Relator. Capitan Auditor. M<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Ricoy.

ID: A090002309-1